Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos Corte IDH_CP-28/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic AQUÍ



LA CORTE INTERAMERICANA INAUGURA EN GUATEMALA EL IV DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA



Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 de mayo de 2022- El día de hoy, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, y la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad y Directora General del Instituto de Justicia Constitucional, Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá, clausuraron el primer módulo del IV Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se llevará a cabo en Guatemala del 25 de mayo al 7 de julio de 2022.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras", suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso de actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte IDH, participan más de 120 personas, entre ellas, jueces y juezas del Organismo Judicial, fiscales del Ministerio Público, funcionarios del Instituto de la Víctima y de la Procuraduría General de la República, entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en este país, quienes profundizarán sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los principales estándares jurisprudenciales del Tribunal.

El módulo introductorio del Diplomado se llevó a cabo de manera presencial en la sala de vistas de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala y estuvo a cargo de las profesoras Alexandra Sandoval Mantilla, Vicepresidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz de la República de Colombia, y Patricia Tarre Moser, Exabogada de la Corte Interamericana.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte <u>aquí</u>. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a <u>comunicaciones@corteidh.or.cr</u>. También puede seguir las actividades de la Corte en <u>Facebook</u>, <u>Twitter</u> (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), <u>Instagram</u>, <u>Flickr</u>, <u>Vimeo</u>, <u>YouTube</u>, <u>Linkedin y Soundcloud</u>.







